



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE TERRITORIO

2027

Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general (IP4-2022-IG)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **quince días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

PETRA. Promovido por el AYUNTAMIENTO para la declaración de interés general del proyecto para la conexión para viandantes entre la antigua estación de tren y el polideportivo Na Capitana (Exp. 820037Q)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en el enlace siguiente <<https://cloud3.conselldemallorca.net/index.php/s/WxnjsYE5ax4B7jW>>; en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, 17 de marzo de 2022

La secretaria de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Carne Mayans Mas